

## Objetivos

La realización de planes de formación continua, que tengan como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

## Destinatarios de la formación continua

Podrán participar en las acciones de formación previstas en el Decreto:

- 1) Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especial Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.
- d) Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.

## Tipos de planes de formación

a) Planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, con el fin de mejorar su capacitación en las competencias relacionadas con la actividad que desarrollen, bien de carácter sectorial o bien transversal u horizontal.

## Entidades Beneficiarias

- a) Para los contratos programa de ejecución de planes de formación intersectoriales, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- b) Para los contratos programa de ejecución de planes de formación sectoriales, las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva sectorial, así como las organizaciones empresariales o sindicales más representativas o representativas en el sector.
- c) Para los contratos programa de ejecución de planes de la economía social, las confederaciones y federaciones de cooperativas y/o sociedades laborales con notable implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Para los contratos programa de ejecución de planes formativos dirigidos a trabajadores autónomos, las asociaciones de trabajadores autónomos con carácter intersectorial que tengan suficiente implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con experiencia acreditada en la gestión y desarrollo de acciones formativas por sí mismas o a través de sus organizaciones asociadas y se hallen legalmente constituidas con anterioridad a la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria.

## ACCIONES FORMATIVAS EJECUTADAS DENTRO DEL CONTRATO PROGRAMA FC/A02/05 (AÑO 2005)

ACC.	GRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	F. INICIO	F. FINAL	ALUMNOS FORMADOS
1	1	Arroyo San Serván	Internet	16/01/2006	03/02/2006	11
2	1	Higuera la Real	Contabilidad Informatizada	16/01/2006	17/02/2006	12